## República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional 2020 - Año del General Manuel Belgrano Nota

Número: NO-2020-56082568-APN-DRS#MJ

CIUDAD DE BUENOS AIRES Martes 25 de Agosto de 2020

Referencia: CIERRE PREVENTIVO RRSS LABOULAYE DESDE EL 25/08 HASTA EL 27/08/2020.

A: RRSS 04018/28014/54027 (LABOULAYE-PROVINCIA DE CORDOBA),

Con Copia A:

## De mi mayor consideración:

## **VARIOS Nº 214/20**

SR. ENCARGADO TITULAR
DE LOS REGISTROS DE LABOULAYE:

Me dirijo a usted con el objeto de acusar recibo de su correo electrónico junto con el Decreto No 253 "A"/2020 del Municipio de Laboulaye mediante el cual se dispone el estricto aislamiento social, preventivo y obligatorio por 72 horas por incremento de casos Covid-19, desde el 25 al 27 de agosto de 2020, inclusive, restrigiendo todas las actividades.

En virtud de lo expuesto, se deja constancia de haber tomado conocimiento de la imposibilidad de apertura de los Registros Seccionales en la fecha citada.

Finalmente, se solicita tomar los recaudos para reprogramar los turnos asignados para esa fecha.

Sin otro particular saluda atte.

Viviana Perczyc
Jefa de Departamento
Dirección de Registros Seccionales
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

